



FECHA: 5 de Julio de 2022.

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN.

CONTRATANTE: Municipio de El Retiro, NIT 890.983.674-0 Representado por HECTOR IVAN BEDOYA ESCOBAR C.C. 71.555.436 Secretario de Asuntos Administrativos.

CONTRATISTA: CALDERON CARDONA SAS NIT.800036413-6

CONTRATO: ORDEN DE COMPRA 92533 de 2022

OBJETO DE CONTRATO: COMPRA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL RETIRO, EDUCACIÓN Y PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL CENTRO DE FORMACIÓN, POR MEDIO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

DELEGATARIO: WILSON ALBERTO GIRALDO OROZCO C.C. 1040181662

CARGO: Asesor infraestructura de las telecomunicaciones.

TERMINO DE LA SUPERVISIÓN: desde la fecha de inicio contractual y hasta su liquidación.

El supervisor o interventor, además de las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Dar cumplimiento al Manual de Interventoría adoptado por el municipio mediante acto administrativo.
2. Gestionar lo relacionado con otrosis, prorrogas o adiciones
3. Aprobar las pólizas que garantizan el contrato, incluyendo la póliza de estabilidad de la obra, la cual se constituye una vez se ha recibido la obra a entera satisfacción
4. Anexar al contrato el comprobante de pago de las estampillas y demás impuestos a que haya lugar.
5. Verificar todos los documentos relacionados en la lista de chequeo de los procesos de contratación, los cuales deben reposar en la respectiva carpeta contractual.
6. Solicitar al contratista el informe detallado de las actividades realizadas correspondiente a la fecha de pago, incluyendo bitácora para los casos en que aplica (OO.PP.)



7. Verificar que el contratista acredite el pago al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo que está certificando y además que cumpla con el ingreso base de cotización referente al 40% del valor del contrato, para persona natural.
8. En caso de ser persona jurídica verificar lo antes descrito del personal a cargo y anexar el pago de parafiscales.
9. Solicitar a la Secretaría de Hacienda las órdenes de pago y comprobantes de egreso de los pagos realizados al contratista y anexarlos a la respectiva carpeta del proceso contractual.
10. Anexar a la carpeta contractual los comprobantes de altas y bajas de los bienes objeto de contrato de compra o suministros
11. Elaborar con el último pago acta de liquidación con la firma de todos los que intervienen y archivarla en la respectiva carpeta contractual.
12. Rendir a la plataforma de GESTIÓN TRANSPARENTE DE LA CONTRALORÍA y al SECOP, el acta de liquidación, dentro de los 3 días siguientes a su elaboración.

HÉCTOR IVAN BEDOYA ESCOBAR
Secretario de Asuntos Administrativos

WILSON ALBERTO GIRALDO OROZCO
Supervisor del Contrato

ELABORO: Wilson Alberto Giraldo
REVISÓ: Hector Ivan Bedoya E
FECHA: Julio de 2022.

COMPROMISO NÚMERO : 1614

Fecha de Impresión: 02-Jul-2022 Fecha del Compromiso: 30/06/2022 00:00:00

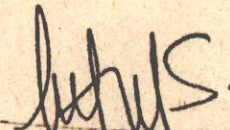
Contrato	Proveedor/Contratista	Valor
CC 82533	800036413 SAS CALDERON CARDONA	997,132.67
DESCRIPCIÓN: COMPROMISO GENERAL Compra de herramientas tecnológicas para las diferentes dependencias de la Administración Municipal de El Retiro, educación y para la actualización de los equipos de cómputo del centro de formación, por medio de la tienda Virtual del Estado Colombiano		


FORMA DE PAGO

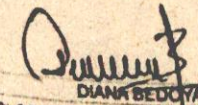
Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	30/06/2022 00:00:00	332,377.56	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.O.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
275	101	01.2.3.2.02.01.003.400100200	3211.FORTALECER LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA CON ELACOMPAN	332,377.56
565	127	01.2.3.2.01.01.003.03.01.2105	3311. PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICACIONES Y	664,755.11
Total:				997,132.67


TATIANA MONTOYA SANCHEZ
(ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE


ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
(REVISO) DIRECTOR PRESUPUESTAL Y CONTABLE


DIANA BEDOYA LOPEZ
(APROBO) SRVA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO

"ALCALDIA DE EL RETIRO "CONTIGO SIEMPRE"
NOLBER DE JESUS BEDOYA PUERTA
Dirección CL 20 N 20-40 Teléfono 402-84-00 Fax EXT: 224 Nit: 890983674-0 Correo Electrónico asesoriapresupuestal@elretiro.gov.co



9 Calle 20 N° 20 - 40 Parque Principal
9 Línea de atención: 402-5-110
El Retiro - Antioquia - Colombia
www.elretiro-antioquia.gov.co



SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

ACTA DE INICIO RELACION CONTRACTUAL

MPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30
Código Archivístico:
3545.01.07

TIPO DE CONTRATO	Selección abreviada- acuerdo marco de precios	
NUMERO DE CONTRATO	92533 DE 2022	
CONTRATISTA	CALDERON CARDONA SAS	
CEDULA O NIT	NIT. 800036413-6	
SUPERVISOR	WILSON ALBERTO GIRALDO OROZCO	
CARGO	ASESOR INFRAESTRUCTURA DE LAS TELECOMUNICACIONES	
CEDULA	1.040.181.662	
OBJETO	Compra de herramientas tecnológicas para las diferentes dependencias de la Administración Municipal de El Retiro, educación y para la actualización de los equipos de cómputo del centro de formación, por medio de la tienda Virtual del Estado Colombiano.	
VALOR	\$ 997.132,67	
PLAZO	30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.	
FECHA INICIO	6 DE JULIO DE 2022	
IMPUESTOS	Estampilla Pro Cultura	Publicación
COMPROBANTE N°		
POLIZA	N° N/A	Aprobada X No
Los pagos del presente contrato serán cubiertos con cargo a:		
RUBRO PRESUPUESTAL	01.2.3.2.02.01.003.400100200 01.2.3.2.01.01.003.03.01.210501201	
DESCRIPCION DEL RUBRO	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los programas de vivienda Programas de eficiencia energética en edificaciones 	
DISPONIBILIDAD PPTAL N°	5765 de enero de 2022, 566 de marzo de 2022.	
COMPROMISO PPTAL N°	1614	
Observaciones:		
<i>Wilson A Giraldo</i> WILSON ALBERTO GIRALDO O SUPERVISOR	<i>Juan Carlos Calderon Gallego</i> JUAN CARLOS CALDERON GALLEGO REPRESENTANTE CALDERON CARDONA S.A.S. NIT. 800036413-6	 CALDERON CARDONA S.A.S NIT. 800.036.413-6 TEL.: 403 48 20

ELABORO: Wilson A Giraldo WA60
APROBO: Néstor L. Badoyo E.
FECHA: Julio de 2022

Ch